

CATEQUESIS AÑO JUBILAR MARIANO

PEREGRINOS CON MARÍA

INTRODUCCIÓN

En el calendario de nuestra historia, de la vida de cada uno de nosotros, encontramos momentos señalados de una forma especial: la fecha del nacimiento (la nuestra y la de los familiares y amigos), el aniversario de la pérdida de nuestros seres queridos, la fecha de la celebración del matrimonio o de la ordenación sacerdotal o la profesión religiosa; incluso de algunas celebraciones hacemos una memoria especial: bodas de plata, de oro... y de diamante.

Hacer memoria de estos acontecimientos y de las personas que los protagonizan no es sólo una contabilidad de los años que pasan, sino, sobre todo, una memoria agradecida, una celebración gozosa por toda la historia vivida y compartida con los que fueron y son parte fundamental de nuestra vida.

I. SOMOS HIJOS AGRADECIDOS

También en nuestra vida cristiana, como creyentes y como Iglesia hay momentos significativos que celebramos de modo especial, al ritmo de ese calendario singular que llamamos “año litúrgico” (Adviento-Navidad; Cuaresma- Pascua; Tiempo ordinario): cada año el Triduo Pascual; cada domingo, el día del Señor; a lo largo del año solemnidades del Señor, fiestas de los santos... y, cierto, no nos olvidamos: también fiestas de María, la Virgen, nuestra Madre.

La Virgen María ocupa un lugar especial y significativo en el corazón y en la vida de los cristianos. Su ternura de madre acoge la vida de cada uno de nosotros para invitarnos a vivir como hijos de Dios Padre, como discípulos de Jesús el Hijo y como testigos sostenidos por la fuerza del Espíritu (cf. Jn 19,26-27). En Ella aprendemos a vivir alegres en Dios Salvador y a proclamar con gozo sus grandezas (cf. Lc 1, 28.46), y a Ella acudimos en las alegrías y en las penas.

Nuestra tierra es una muestra rica y variada de ese amor entrañable por la Virgen, y, por ello, puede ser llamada con toda razón “Tierra de María”: muchas parroquias están dedicadas a alguna advocación mariana y son también numerosos los santuarios y ermitas donde la presencia de una imagen o talla de la Virgen recoge y expresa el cariño filial de tantos hombres y mujeres creyentes que se acercan a María para alimentar su fe, fortalecer la esperanza y acrecentar la caridad. Con Ella descubrimos la dicha que hay en acoger la Palabra de Dios y hacerla vida y compromiso (cf. Lc 8,21; 11,28).

Entre todos los nombres y advocaciones que en España dedicamos con cariño a la Virgen, ocupa un puesto relevante, la imagen que se venera en nuestra Basílica, La Virgen Milagrosa, a cuyo templo tantos acuden a lo largo del año. Y en este año nuestro templo conmemora el centenario de su Dedicación como Basílica Menor. Con este motivo tan significativo, la Basílica La Milagrosa ha querido convocar, como agradecimiento y

reconocimiento de la devoción que el pueblo de Dios le tiene, un **Año Jubilar Mariano, que comienza el 19 de noviembre de 2023 y finaliza el 27 de noviembre de 2024.**

II. UN AÑO JUBILAR, UN AÑO DE GRACIA

Con los llamados **años jubilaes** se trata de recuperar el sentido bíblico de los años sabáticos del pueblo de Israel: la liberación y la justicia para los hombres y el descanso para la tierra (cf. Ex 23, 10-11; Lv 25, 1-17; Dt 15, 1-11). En el pueblo judío, el “año sabático” se celebraba cada siete años. Y cada cuarenta y nueve años se celebraba el “año jubilar”, cuyo nombre deriva del gran cuerno de carnero (en hebreo *yobel*) con el que los sacerdotes del Templo de Jerusalén anunciaban la alegría, el júbilo, la liberación y el perdón (cf. TMA 12)

El **sentido cristiano de los años santos jubilaes** radica en promover la conversión y en aceptar la misericordia y el perdón divinos, la reconciliación y la gracia. Y la mayor gracia, el tiempo de salvación, se nos cumple con la llegada de Cristo. Jesús es la máxima expresión de redención y liberación (cf. Is 61,1-3; Lc 4,16-22). Cada año jubilar es un **año de gracia que se funda en el amor del Padre** dado en Jesucristo y derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo (cf. Rom 5,5), lo que implica el perdón de los enemigos, la búsqueda de la libertad y de la justicia para todos, el olvido de las ofensas, el esfuerzo por la convivencia pacífica y fraternal.

Por eso, los años santos cristianos están **relacionados con el misterio de la encarnación y el nacimiento de Cristo**, y así lo recogió la tradición al celebrarse cada cien, cincuenta y veinticinco años del calendario cristiano, que tiene como referencia el nacimiento de Cristo. Los años jubilaes no son un mero aniversario de un acontecimiento ya pasado, sino **un signo de la permanencia y la perennidad de la gracia del Señor** (cf. TMA 11).

Hasta el presente se han realizado veintiocho jubileos universales o años santos. Algunos de ellos fueron años jubilaes extraordinarios, pero siempre están referidos al nacimiento o la muerte de Jesucristo, y tienen un sentido de conversión y redención. Los últimos jubileos fueron el Año Santo de 1975, proclamado por el beato Pablo VI; el Año Santo de la Redención, proclamado en 1983 por San Juan Pablo II para recordar la muerte redentora de Cristo; y el año 2000, cuando, al cumplirse el segundo milenio del nacimiento de Cristo, se convocó un jubileo extraordinario en la Iglesia católica con un triduo preparatorio.

Además de los años santos ligados al misterio de la Encarnación y de la Redención de Cristo, hay también **otros jubileos y años santos**. Por ejemplo, son conocidos los Años Santos Jacobeos, que se celebran cuando la fiesta del Apóstol Santiago cae en día domingo y están asociados a las peregrinaciones a Santiago de Compostela. Algunos Papas también han proclamado **Años Marianos**. Pío XII, para conmemorar el centenario del dogma de la Inmaculada Concepción, proclamó en 1954 un Año Santo Mariano. Para recordar la misión de María en el misterio de la Encarnación, San Juan Pablo II proclamó un Año Mariano entre el 25 de marzo de 1987 y la fiesta de la Asunción de 1988. En cada país, la Conferencia Episcopal y los obispos en sus respectivas diócesis pueden proclamar jubileos locales con motivo de algún aniversario importante. Es el caso de nuestro Año Jubilar Mariano.

III. UN AÑO JUBILAR MARIANO: UN CAMINO DE ENCUENTRO CON CRISTO

En la preparación del Jubileo del 2000, el entonces papa Juan Pablo II nos recordaba: "La afirmación de la **centralidad de Cristo**, no puede ser separada del **reconocimiento del papel desempeñado por su Santísima Madre**. Su culto, aunque valioso, de ninguna manera debe menoscabar la dignidad y eficacia de Cristo, único Mediador" (TMA 43). Cristo es el centro, objeto y fundamento de nuestra fe. Es el único Mediador: el Camino para volver a Dios, la Verdad que nos revela el misterio de Dios, y la Vida en plenitud. **María es siempre camino que conduce y nos muestra a Jesús**, fruto bendito de su vientre.

La devoción a María revela su autenticidad cuando realmente nos conduce a la fe en Cristo y cuando descubrimos en Ella, la primera discípula, el modelo perfecto de **imitación y seguimiento de Jesús**. El cristiano que celebra las fiestas de la Virgen, a la que ama y reza, pero no acaba de hacer de **Jesucristo el centro de su vida y de su fe**, necesita descubrir a ese Hijo que tantas imágenes tuyas nos muestran en sus brazos. El cristiano que, atraído por María, no percibe la necesidad de los Sacramentos, sobre todo el de la Reconciliación y la Eucaristía, que no tiene inquietud por participar con la comunidad cristiana en la celebración del Domingo, día del Señor, debe reconocer que su devoción a María es todavía incipiente, porque no acaba de llegar **al encuentro personal con Jesucristo, sentido definitivo de la devoción a la Virgen**, donde la alegría nace y renace (cf. EG 1). De la mano de María, renovaremos la decisión de dejarnos encontrar con Él, cautivarnos, una vez más, por la experiencia de su amor salvador (cf. EG 264).

Entre todos debemos redescubrir a **María como lugar de encuentro con Dios y con los hermanos**, especialmente con el hombre herido (cf. EG 46, 179). Madre del Hijo, nos acerca a Jesús. Madre nuestra, nos une a todos. Hija del Padre, la convierte en hermana nuestra. Mujer de este mundo, primera discípula, la hace cercana a nosotros. Amada del Espíritu Santo, Arca de la nueva alianza, hace de ella ejemplo de los que acogen y guardan la Palabra.

IV. LOS SIGNOS DEL JUBILEO

1) La peregrinación

Ponerse **en camino hacia el santuario jubilar** evoca, en primer lugar, la misma condición humana, dado que vivimos nuestra **existencia como un camino** a recorrer. En segundo lugar, en la peregrinación podemos reconocer al **pueblo de Dios en camino** (DA 259): desde Abraham (Gn 12, 1-3) a Jeremías (Jer 1,7), pasando por Moisés (Ex 3,17), Dios nos saca de nuestra tierra hacia horizontes y desafíos nuevos para acogernos en su amistosa compañía (DV 2). Y, finalmente, la dimensión peregrinante nos impele a vivir **el camino cristiano como seguimiento de Cristo**. Por eso, el "id" de Jesús es una permanente llamada a cada cristiano y a cada comunidad a "salir de la propia comodidad y atreverse a llegar a todas las periferias que necesitan la luz del Evangelio" (EG 20).

Al ir o regresar de la Basílica de la Milagrosa, como creyentes, mostramos que la Iglesia tiene una dimensión esencial que la constituye en peregrina: "La decisión de partir hacia el santuario ya es una confesión de fe, el caminar es un verdadero canto de esperanza,

y la llegada es un encuentro de amor” (DA 259). Por eso, en esta acción los peregrinos **evangelizan y son evangelizados**: el Señor los llama, los acompaña y goza con ellos en el santuario. Quienes contemplan a los peregrinos reciben el mensaje de que el hombre necesita espacios de oración, de silencio interior, necesita tiempos en los que mostrar a sus hermanos que la vida terrena es una peregrinación constante hacia la morada definitiva. Y esto es evangelizar.

Los **tres momentos fundamentales de la peregrinación** encierran significados importantes:

- La **decisión de salir** hacia la Basílica es ya una confesión de la fe en lo que se desea vivir y celebrar.
- **Ponerse en camino** es proclamar la esperanza de encontrarse con Dios en la Basílica.
- Y **la llegada**, que es un encuentro con Dios lleno de amor, a través de María.

2) La puerta jubilar

Pero a la llegada, antes de poner nuestra mirada en la imagen de la Virgen Milagrosa, hemos de pasar por una “puerta”. En la Basílica no tendremos una puerta santa que se abra o cierre simbólicamente como sucede en los años santos compostelanos o en los jubileos de la Iglesia en Roma. Pero sí tendremos una puerta jubilar por la que pasaremos: la puerta central de acceso a la Basílica.

Una puerta santa o jubilar es un elemento simbólico que, aprovechando el significado que se deriva del uso habitual de cualquier puerta, nos invita **pasar hacia la vida nueva en Cristo de la mano de María** para vivir como discípulos y testigos del Evangelio. Atravesar la puerta jubilar es dejar que Dios transforme nuestra vida para, al regreso, salir como personas nuevas, renacidas por el perdón, con el deseo de vivir en mayor plenitud la llamada bautismal de ser testigos comprometidos en la Iglesia y en el mundo.

Y cuando lleguemos al **interior de la Basílica**, ¿qué sucede? Algo, al mismo tiempo, sencillo y lleno de hondura. Toda la persona se implica: su mirada, su corazón, su silencio o sus palabras... entran en la vivencia espiritual de un misterio que nos supera y nos transforma:

“La mirada del peregrino se deposita sobre **una imagen que simboliza la ternura y la cercanía de Dios**. El amor se detiene, **contempla el misterio, lo disfruta en silencio**. También **se conmueve**, derramando toda la carga de su dolor y de sus sueños. **La súplica sincera**, que fluye confiadamente, es la mejor expresión de un corazón que ha renunciado a la autosuficiencia, reconociendo que solo nada puede. Un breve instante condensa **una viva experiencia espiritual**” (DA 259).

“Allí, el peregrino vive **la experiencia de un misterio que lo supera**, no sólo de la trascendencia de Dios, sino también de la Iglesia, que trasciende su familia y su barrio. En los santuarios, muchos peregrinos toman **decisiones que marcan sus vidas**. Esas paredes contienen muchas historias de conversión, de perdón y de dones recibidos, que millones podrían contar” (DA 260).

En los santuarios dedicados a María, como es nuestro templo de la Virgen Milagrosa, su presencia nos acoge como una madre que nos lleva de la mano hacia Dios: “Es allí, en los santuarios, donde puede percibirse cómo María reúne a su alrededor a los hijos que

peregrinan con mucho esfuerzo para mirarla y dejarse mirar por ella. Allí encuentran la fuerza de Dios para sobrellevar los sufrimientos y cansancios de la vida” (EG 286).

3) El don de la indulgencia

El encuentro más hondo y transformador que nos posibilita el Año Jubilar Mariano es la **reconciliación abundante y generosa** que siempre nos ofrece la misericordia de Dios, que “nunca se cansa de perdonarnos” (Papa Francisco). Con motivo de este Año Mariano se puede recibir la indulgencia plenaria, expresión eclesial del perdón renovador y total de Dios.

Pero, **¿qué es la indulgencia?** Es la manifestación plena de la misericordia de Dios Padre. Por el sacramento de la reconciliación, la Iglesia hace visible y patente el perdón gratuito de Dios a quien, con un corazón sinceramente arrepentido, reconoce su debilidad y su pecado, y, con la ayuda del don de la gracia (que nos inspira, sostiene y acompaña), se implica en un cambio real de su vida que manifieste el deseo de vivir plenamente la amistad con Dios. Pero, nuestro pecado deja **huellas en nuestra vida que precisan ser curadas y sanadas** totalmente, como las “heridas de una batalla”. Seguro que todos hemos tenido la experiencia de rehacer una amistad rota: la humildad del pedir perdón al amigo ofendido, el perdón por parte de la persona ofendida y la necesidad de sanar las heridas que la ofensa ha ocasionado en ambos. Se precisa un perdón sincero y una purificación del corazón para que la amistad se rehaga en su totalidad.

La indulgencia, precisamente, sana en nosotros esas heridas para que podamos experimentar plenamente el gozo del perdón de Dios y de recuperar plenamente la comunión con Dios y con los hermanos. La indulgencia es **expresión del don total de la misericordia de Dios** que borra en nosotros cualquier rastro negativo que ha dejado en nosotros el pecado (cf. *Catecismo Iglesia Católica* 1471-1479).

Ahora bien, podemos preguntarnos: ¿cómo lograr esa sanación, esa purificación total del corazón herido? O sea, **¿cómo alcanzar la indulgencia plenaria de este Año Jubilar?** La Iglesia, que en nombre del Señor nos ofrece los dones y medios de salvación, nos indica el camino para mostrar la sinceridad de nuestro deseo de rehacer verdaderamente la amistad con Dios y recibir así su “amor indulgente”:

- En primer lugar, nos invita a que nos acerquemos con corazón arrepentido al **Sacramento de la Reconciliación** para recibir el perdón de Dios.
- En segundo lugar, participemos en **la Eucaristía**, recibiendo a Cristo, Pan de Vida, alimento para el camino. Ambos sacramentos se pueden recibir el mismo día que acudamos a la Basílica La Milagrosa, o quince días antes o después.
- Y en tercer lugar, estos dos momentos culminantes deben estar acompañados por el **testimonio de comunión con la Iglesia**, manifestada **en la oración por las intenciones del papa, y en obras y acciones de caridad y penitencia**. Son gestos de amor a Dios y a los hermanos que deben expresar la verdadera conversión del corazón.

V. UN AÑO JUBILAR MARIANO: CAMINO DE CONVERSIÓN, CAMINO DE EVANGELIO

La indulgencia plenaria es la expresión del **sentido más hondo del Año Jubilar Mariano** que estamos celebrando, pues es una invitación a vivir un verdadero año de gracia que nos lleve a recorrer un **camino de conversión personal y comunitario, una verdadera conversión pastoral y misionera**.

Esta conversión pastoral y misionera nos invita a superar el “siempre se ha hecho así”, siendo **audaces y creativos** en los objetivos, estructuras y estilos evangelizadores, pero caminando en esta búsqueda siempre juntos, sin miedos ni prohibiciones: “Una postulación de los fines sin una adecuada búsqueda comunitaria de los medios para alcanzarlos está condenada a convertirse en mera fantasía” (EG 33).

“La **reforma de estructuras** que exige la **conversión pastoral** sólo puede entenderse en este sentido: procurar que todas ellas se vuelvan más **misioneras**, que la pastoral ordinaria en todas sus instancias sean más expansiva y abierta, que coloque a los agentes pastorales en constante **actitud de salida** y favorezca así la respuesta positiva de todos aquellos a quienes Jesús convoca a su amistad” (EG 27).

El Año Mariano es una oportunidad para iniciarnos en la escucha atenta de lo que el Espíritu nos quiere decir en este momento de la historia para ponernos al servicio del Reino de Dios (cf. Ap 2,9). Esta fidelidad al Espíritu Santo nos conduce a una renovación eclesial, que implica reformas espirituales, pastorales y también institucionales (DA 367).

El primer paso que debemos dar, dóciles al Espíritu, es **una conversión personal** que nos lleva a superar las tentaciones que paralizan las actitudes motivadoras y sanadoras desde las que renovar nuestra vida de fe: superar los cansancios enfermos, la apatía que conduce al fracaso y a la crítica, la mediocridad pragmática y desilusionada, la conciencia de derrota, la desconfianza y la sospecha, discordias y divisiones... (cf. EG 81-101). Todos son rasgos de una mundanidad espiritual que nos paraliza para ser testigos veraces y auténticos del Evangelio.

Sólo al recorrer ese camino personal, será posible **un cambio** que nos lleve a promover una **espiritualidad de comunión y participación**, desde la que reflexionar juntos y descubrir esas urgencias a las que debemos responder con **fidelidad y creatividad**.

Asoman muchos desafíos, pero, no tengamos miedo a revisar aquellas **costumbres propias no directamente ligadas al núcleo del Evangelio**, algunas muy arraigadas a lo largo de la historia, que hoy ya no son interpretadas de la misma manera y cuyo mensaje no suele ser percibido adecuadamente...

Nuestra Parroquia también está llamada a ser fermento y sacramento de Dios en Nuestra ciudad (cf. EG 114), y para ello ha de *salir* para ponerse en camino de conversión y ser así, por obra del Espíritu, una **comunidad de discípulos misioneros en torno a Jesucristo**. Debemos pasar “de una pastoral de mera conservación a una pastoral decididamente misionera” (DA 370; cf. EG 15).

Este Año Mariano debe ser una **oportunidad transformadora y sanadora**. Y debe ser, como en toda auténtica vida espiritual, un tiempo de gracia para alimentar el encuentro con el Señor, con los hermanos, el compromiso misionero y evangelizador, que nos lleve a superar el individualismo, la crisis de identidad (relativizar y ocultar la identidad cristiana) y la caída del fervor (EG 78), para evitar aferrarnos a la búsqueda de espacios de poder y de gloria humana (EG 80).

VI. VIVIR EL EVANGELIO CON MARÍA

A María, madre del Evangelio viviente le pedimos que acompañe e interceda por nuestra Parroquia, por todos y cada uno de sus fieles en este tiempo y en el futuro. Ella es la **mujer de fe**, que vive y camina en la fe (LG 52-69), ella que se dejó **conducir por el Espíritu**, en un itinerario de fe, hacia un destino de servicio y fecundidad (EG 287).

La Virgen María, la discípula más perfecta del Señor (LG 53), ha vivido por entero el camino de peregrinación en la fe como madre de Jesús y como madre de sus discípulos después (cf. Jn 19,22-27; Hch 1,14). Por ello, es, para nosotros sus hijos, una madre llena de ternura y de comprensión, que nos enseña a salir de nosotros mismos y a peregrinar en un camino personal y comunitario de amor y servicio, en el que el don de la fe se hace fecundo por la caridad (cf. Gal 5,6).

Al acudir a los pies de María, la Virgen Milagrosa, hagamos nuestro el “sí” que brotó de su corazón lleno del Espíritu, acogiendo en nuestras vidas a Jesucristo para ser **fecundos discípulos misioneros de la alegría que nace del Evangelio**.

**¡Virgen Milagrosa!
Madre de Dios y Madre nuestra,
al darnos tu Medalla, te has mostrado
mediadora de dones y gracias.
Al ver tu imagen con los brazos abiertos
nos sentimos acogidos y protegidos.
Acudimos a tu bondad y amor
en el Año Santo Jubilar,
y pedimos tu poderosa intercesión.
Derrama sobre nosotros tus hijos,
peregrinos a tu Basílica
las bendiciones que prometes
a cuantos llevan tu Medalla.
¡Virgen Milagrosa!, ayúdanos a seguir
en fidelidad a tu Hijo Jesucristo,
y a ser sus testigos misioneros. Amen**

**CENTENARIO
BASÍLICA LA MILAGROSA MADRID
AÑO SANTO JUBILAR
19/11/2023–27/11/2024**

SIGLAS UTILIZADAS:

DA: CELAM, Documento de Aparecida (2007)

DV: Vaticano II, *Dei Verbum* (1965)

EG: Francisco, *Evangelii Gaudium* (2013)

TMA: Juan Pablo II, *Tertio Millennio Adveniente* (1994)